

**Dirección General de Prevención contra las Adicciones**

**Mtra. María José Martínez Ruíz, Directora General 2019-2021**

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y  
ATENCIÓN INTEGRAL DEL  
CONSUMO DE SUSTANCIAS  
PSICOACTIVAS DE LA  
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
2019 - 2021**

**INFORME DE GESTIÓN**

M.

33

A

# ÍNDICE

035

I. TEMAS PRIORITARIOS, PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS Y ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS .....	3
II. RESULTADO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y ASPECTOS RELEVANTES Y/O PRIORITARIOS.....	9
III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS, ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD Y PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS PARA SU SEGUIMIENTO.....	20
IV. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TEMAS QUE FUERON ATENDIDOS DURANTE LA GESTIÓN, RELACIONADOS CON LAS FACULTADES QUE LE CORRESPONDAN.....	23
ANEXO 1 .....	26



## I. TEMAS PRIORITARIOS, PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS Y ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS

033

### Prevención del consumo de sustancias psicoactivas

Con base en el Panorama Actual del Consumo de Sustancias en Estudiantes de la Ciudad de México (Villatoro et. al, 2015), la Alcaldía Álvaro Obregón se ubica dentro de las primeras cinco alcaldías que presentan mayores índices de consumo de tabaco, alcohol y otras drogas. Específicamente, se ubica en el 5º lugar en la prevalencia de fumadores en estudiantes de secundaria y bachillerato (20%), así como en la prevalencia anual de consumo de drogas en estudiantes de bachillerato (28%). Así mismo, ocupa el 4º lugar tanto en la prevalencia anual de consumo de drogas en estudiantes de secundaria. (14.5%), como en la prevalencia del consumo excesivo de alcohol en estudiantes de secundaria y bachillerato (23.8%).

De acuerdo con el último estudio epidemiológico en materia de consumo de sustancias psicoactivas a nivel internacional, los adolescentes y los adultos jóvenes representan la mayor proporción de las personas que consumen drogas. Ese grupo de edad aumentó en un 16 % en los países en desarrollo en el periodo 2000-2018 (UNODC, 2020). En el ámbito nacional, la edad de inicio de consumo de drogas es a partir de los 17.8 años, 17.7 para los hombres y 18.2 para las mujeres (ENCODAT, 2016). En el caso de la Alcaldía Álvaro Obregón, el 44% de los estudiantes de secundaria iniciaron su consumo de tabaco entre los 11 y 12 años de edad; en el caso del alcohol, el 35% de los estudiantes tanto de secundaria como bachillerato iniciaron su consumo entre los 13 y 14 años. Finalmente, respecto al consumo de drogas, el 37% de los estudiantes de ambos grados escolares, iniciaron su consumo después de los 15 años (Villatoro et. al, 2015).

Lo anterior evidencia que la experimentación temprana con el uso de sustancias psicoactivas es uno de los principales retos en la demarcación. Por ello, a través de *Programa de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias 2019-2021*, se desplegaron una serie de estrategias para coadyuvar a reducir la demanda del consumo de drogas, a través del desarrollo de habilidades socioemocionales en niños, adolescentes y población adulta joven, que sin lugar a dudas constituyen el grupo etario más afectado debido a que el sistema nervioso central se encuentra en proceso de desarrollo, y por lo tanto es más susceptible de generar un trastorno por dependencia, así como una serie de consecuencias a nivel cognitivo, emocional y conductual.

*M.*  
*(Handwritten signature)*

037

Cabe mencionar que las actividades preventivas implementadas antes de la creación de la Dirección General de Prevención contra las Adicciones, eran escasas y estaban limitadas a desarrollar folletos informativos sin objetivos, alcances y una metodología clara. Por ello, uno de los temas prioritarios en la actual administración, ha consistido en desarrollar e implementar estrategias preventivas incompatibles al consumo de sustancias psicoactivas basadas en la evidencia científica, incluyendo el despliegue de campañas de prevención, jornadas informativas, estrategias psicoeducativas en contextos escolares y comunitarios, formación de promotores preventivos, así como acciones de detección temprana y consejería para la cesación de consumo de sustancias en la demarcación, todo ello con el objetivo de promover comunidades y personas con estilos de vida más saludables.

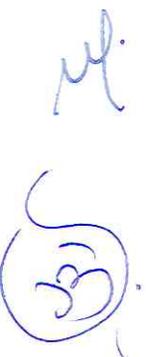
### **Tratamiento y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas**

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016 (INP, INSP; CONADIC, SSA, 2017), de la población total de 12 a 65 años, 1.8 millones de personas presentan una posible dependencia al alcohol. De este grupo de personas, sólo una parte asiste a tratamiento, el 14.9% de los hombres y el 8.1% de las mujeres.

Para el caso del consumo de drogas, el 0.6% de la población de 12 a 65 años presenta posible dependencia al consumo de drogas, lo que equivale a 546 mil personas, de las cuales únicamente el 20.3% ha asistido a algún tipo de tratamiento.

Con relación a la demanda de tratamiento, de acuerdo al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA) en su informe del 2016, durante el período del 2010 al 2016 se reportaron 4,314 casos de consumo de sustancias psicoactivas en la Alcaldía Álvaro Obregón, de los cuales 3,599 fueron hombres (83%) y 715 mujeres (16%). Las principales drogas de impacto en los centros de tratamiento que reportan al SISVEA fueron los inhalables (15%), seguido por el crack y la marihuana (14%).

Respecto a la red de servicios de tratamiento residencial del consumo de sustancias psicoactivas identificada por el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA), en la Alcaldía Álvaro Obregón operan 12 establecimientos residenciales de tratamiento y rehabilitación de las adicciones, de los cuales únicamente dos de ellos cuentan con el Reconocimiento que otorga la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) por cumplir



con la normatividad aplicable, a saber, el *Centro de Integración para Adictos y Familiares, A.C. Monte Fénix* y el *Centro Especializado en Adicciones Punto de Partida, A.C.*, cuyo costo es de 200 mil pesos con una duración de tratamiento de 30 días. Ambos centros pertenecen al sector privado, y operan con un modelo mixto de tratamiento, que incluye la atención de profesionales de la salud y de consejeros en adicciones.

Como se puede observar, la oferta de servicios de tratamiento residencial en la Alcaldía Álvaro Obregón resulta insuficiente para solventar la demanda de las personas que requieren beneficiarse de un internamiento a fin de reducir o abstenerse del consumo de sustancias psicoactivas, aminorar los riesgos y daños que implica el consumo, e incrementar el grado de bienestar físico, mental y social tanto de la persona consumidora como de sus familiares. Además, estos dos establecimientos residenciales reconocidos ubicados en la demarcación, resultan inaccesibles para la población, tomando en cuenta que de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estima que, durante el año 2015 en Álvaro Obregón, existieron 208,689 personas en condición de pobreza, las cuales representaron el 28% de la población total.

Respecto a los servicios profesionales de atención a las adicciones en modalidad ambulatoria, la demarcación cuenta con dos Centros de Integración Juvenil, dos Centros de Atención Primaria contra las Adicciones (CAPA) y el Centro de Atención Social contra las Adicciones de la Alcaldía Álvaro Obregón (antes Centro de Atención Integral a las Adicciones CAIA).

Cabe hacer mención que, al ingreso de la actual administración, el CAIA fue encontrado con profundas deficiencias en su operación, entre las que destacan:

- Limitado personal operativo sin formación en materia de tratamiento en adicciones.
- Atención en horario limitado (9:00 a 14:00 horas).
- Atención de problemáticas no relacionadas con el consumo de sustancias.
- Referencia de personas consumidoras a otras instituciones para su atención.
- Ubicación en zona de alta marginalidad y delincuencia que no favorecía la asistencia de los usuarios.
- Limitadas vías de acceso al inmueble.
- Falta de material, papelería y consumibles mínimos indispensables.
- Nula difusión del Centro.

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

- Mala percepción de la comunidad respecto de los servicios otorgados en el centro.

Ante este panorama, la actual administración implementó diversas acciones para la mejora de los servicios de tratamiento y rehabilitación ante las necesidades de la población afectada por el consumo de drogas en la Alcaldía Álvaro Obregón. Se rehabilitó el CAIA reforzando su oferta y capacidad de atención, renovándose como Centro de Atención Social contra las Adicciones CASA ÁO, se dispuso un programa de pago de servicios residenciales de tratamiento para las adicciones, a fin de favorecer el acceso de personas que presentan un trastorno severo por consumo de sustancias psicoactivas y que no cuentan con los recursos para atender su problemática de adicción y se inauguró, en un esfuerzo colaborativo con la sociedad civil, el Centro Residencial de Atención para las Adicciones Punto de Partida Álvaro Obregón, el cual es operado a través de la asociación civil Punto de Partida, bajo un modelo que fusiona el componente profesional con la valiosa experiencia de aquellas personas que han logrado vencer la adicción y fungen como consejeros en adicciones.

### **Reinserción social del consumo de sustancias psicoactivas**

El restablecimiento pleno de las personas usuarias de drogas es un proceso complejo, donde el abandono del consumo parcial o total es solo el primer eslabón. El uso de drogas suele impactar la vida familiar, laboral, económica, académica y social del consumidor (por mencionar solo algunas áreas); su deterioro o afectación se vincula directamente con la severidad y cronicidad del trastorno desarrollado.

Es también otro factor a considerar, el estigma social con el que cargan las personas que usan drogas, que muchas veces, los mantiene excluidos o marginados, perdiendo gradualmente redes de apoyo pro-sociales que, con frecuencia, son reemplazadas por redes vinculadas con el consumo de drogas y otras actividades vinculadas.

Desafortunadamente, son escasos los programas dedicados a favorecer la reintegración de personas consumidoras de sustancias en proceso de recuperación a una vida digna en el ámbito social, laboral y recreativo. Por ello, durante la presente administración, a través del Centro Social contra las Adicciones CASA ÁO, se ha desplegado un trabajo de vinculación y coordinación con diversas instancias, tanto gubernamentales como del sector social y privado, a fin de acercar una oferta de servicios de diversa índole (educativos, formación para el empleo, recreativos, bolsa de trabajo, entre otros) a las personas

033



consumidoras de sustancias psicoactivas en proceso de recuperación o bien recuperadas, a fin de que gradualmente adquieran conocimientos y habilidades que les permitan reincorporarse a la vida social y productiva.

100

### **Reducción del daño del consumo de sustancias psicoactivas**

El uso de sustancias psicoactivas en nuestra sociedad es una realidad y difícilmente se logrará su desaparición. Hay personas que usan drogas y que no solicitan o solicitarán tratamiento ya que para ellos el consumo no representa un problema, o bien, porque a pesar de sufrir los efectos negativos asociados al consumo, por diversos motivos no están interesadas en abandonarlo. De acuerdo con esto, la reducción de daños acepta el derecho individual al consumo de drogas, al mismo tiempo que reconoce la dificultad de la modificación del comportamiento humano.

El panorama encontrado en las calles de la demarcación al inicio de la gestión, fue de enorme gravedad, pues se observaba una gran cantidad de personas consumidoras de sustancias psicoactivas con trastornos de amplia cronicidad que dedicaban la mayor parte de su tiempo a consumir sustancias en la vía pública, generando tensión y conflicto en las comunidades, así como también, problemas sanitarios y de seguridad. Algunas de estas personas se encuentran en situación de calle y, la gran mayoría, en condición de "callejerismo" (previo a ser personas en situación de calle), debido a la gravedad de su consumo.

Con base en este panorama y tomando en consideración el hecho de que no todos los consumidores están dispuestos o interesados en abandonar el consumo de sustancias, se implementó el *Programa de Reducción de Daños del Consumo de Sustancias Psicoactivas Punto de Esperanza*, a través del cual se despliega de forma itinerante una carpa de servicios de salud y alimentación dirigidos a consumidores con trastorno de dependencia a sustancias psicoactivas, con el fin de minimizar los daños e impactos negativos asociados al uso de drogas sin que ello implique la abstinencia en el consumo, situación que, hasta la actual de la administración no había sido atendida.

### **Fomento sanitario**

El consumo de tabaco no solo afecta la salud de los fumadores, sino también la de individuos no fumadores que inhalan el humo resultante de la combustión del tabaco. Según la ENCODAT 2016-2017, el 15.2% de los no fumadores está expuesto al humo de tabaco ajeno en sus lugares de trabajo (17.9% de los adolescentes y 15.1% de los adultos). Por ello, esta Dirección General trabajó en el procedimiento necesario para lograr el reconocimiento del inmueble sede de la Alcaldía y de otros inmuebles pertenecientes a la misma como Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco.

De igual forma, durante las administraciones previas, si bien se realizaban acciones de verificación referentes a la venta de sustancias psicoactivas a menores de edad, las actividades relacionadas con la sensibilización sobre las medidas regulatorias eran nulas. Por ello, durante la actual gestión se ha desplegado un programa permanente de visitas de fomento sanitario a establecimientos mercantiles, a fin de informar y sensibilizar a los encargados y dueños de establecimientos mercantiles de la demarcación sobre los riesgos y daños del consumo de sustancias en menores de edad, así como las faltas y sanciones por venta de sustancias psicoactivas legales a esta población.

### **Vinculación y coordinación institucional**

El trabajo de vinculación y coordinación con instancias del sector público, social y privado para la implementación de actividades para la prevención y atención integral del consumo de sustancias psicoactivas en la Alcaldía Álvaro Obregón al inicio de la presente administración era limitado. Si bien contaban con un Consejo para la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas conforme a la Ley para la Atención Integral del Consumo de Psicoactivas del Distrito Federal, el trabajo colaborativo y las acciones emprendidas como Consejo eran escasas.

Por ello, a través de la Dirección General de Prevención contra las Adicciones y de su Programa de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2019-2021 que contempla como eje transversal la vinculación y coordinación institucional, se reinstaló el *Consejo para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Alcaldía Álvaro Obregón*, integrado por 35 instituciones (30 del sector público y 5 del sector privado), a fin de favorecer la colaboración para la instrumentación de las actividades relacionadas con la prevención y atención integral del consumo de drogas en la demarcación.


## II. RESULTADO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y ASPECTOS RELEVANTES Y/O PRIORITARIOS.

102

A continuación, se presentan los resultados del *Programa de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2019-2021* en periodo comprendido del 1 de enero de 2019 al 15 de julio del 2021.

### En materia de prevención:

- **Despliegue de dos Campañas para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas:** *“Encuentra tu adicción. No sólo están las drogas”* en 2019 y *“Las drogas sí tienen salida, encuentra la tuya”* en 2020 -2021, a través de las cuales se ha impactado a más de 700,000 personas con imágenes y mensajes alusivos al no consumo de sustancias psicoactivas y a la promoción de estilos de vida saludables, así como a más de 18,000 personas mediante activaciones de la campaña, mediante las cuales se ha logrado el involucramiento de niñas, niños y jóvenes en actividades físico-deportivas, artísticas en diversos puntos de la demarcación.

El presupuesto asignado al diseño, creación y despliegue en medios de las campañas preventivas fue de 4.6 mdp en el 2019; en el año 2020 fue de 5.8 mdp y en 2021 se asignó un presupuesto de 3.4 mdp para reforzar la campaña preventiva del año 2020.

-**Despliegue de actividades preventivas incompatibles con el consumo de sustancias psicoactivas.** Para coadyuvar a prevenir el inicio y consumo de drogas, favoreciendo el desarrollo físico, humano y artístico de la población, a través del manejo adecuado del tiempo libre, en el año 2020 se realizaron una serie de acciones preventivas que incluyeron activaciones de la *campaña “Las Drogas Sí Tienen Salida, Encuentra La Tuya”* para promover la oferta de talleres de actividades físico-deportivas, artísticas y oficios, impactando a 4,960 personas; la realización de estos talleres, virtuales y presenciales, dirigidos a niños y adolescentes, impactando a 1,630 personas a través de 592 sesiones de talleres virtuales y 686 sesiones presenciales, de éstas, 1,341 recibieron además una intervención psicoeducativa; el desarrollo de actividades preventivas interactivas mediante el uso de la tecnología con las que se benefició a un total de 359 niños y adolescentes; la celebración de jornadas de prevención con las que se impactó a un total de 277 personas, así como la elaboración de materiales preventivos psicoeducativos para tres grupos etarios (5 a 8 años, 9 a 12 años y 13 a 18 años), la capacitación a 10 talleristas para la implementación de intervenciones

*M.*  
*(5)*

preventivas y la elaboración de programas de trabajo de 10 actividades físico-deportivas, artísticas y oficios.

133

En el marco de la apertura del Centro de Culturas Urbanas CURBA ÁO, ubicado en Tercera Cda. Puerto de Mazatlán 21, Col. Piloto Adolfo López Mateos, en el año 2020 se desplegaron acciones de vinculación comunitaria para el desarrollo de murales urbanos en distintos puntos aledaños al centro, así como actividades preventivas comunitarias, con el objetivo de difundir la misión y servicios con los que contaría el CURBA, impactando a un total de 295 personas.

Entre dichas actividades destacan la impartición de cinco talleres artísticos sobre el manejo del estencil, tag, cartel con serigrafía, elaboración de alebrijes, grafiti, así como la intervención de cuatro murales urbanos del proyecto Barrio Artístico, con la finalidad de promover el arte urbano en las colonias aledañas. De igual forma, se realizó un sondeo participativo sobre juventud, actores comunitarios y análisis del contexto local, con el fin de identificar sus intereses e inquietudes en relación a la cultura urbana, y se lanzó la convocatoria para realizar un Mural Comunitario en el Centro de Culturas Urbanas CURBA, para lo cual se celebraron dos sesiones grupales para la definición de la identidad gráfica del mural y dos sesiones de un taller de técnicas de pintura y trazos gráficos.

El presupuesto asignado para la realización de estas actividades preventivas en el año 2020 fue de 4.6 mdp.

Por su parte, el presupuesto asignado para el equipamiento del Centro de Culturas Urbanas fue de 3.3 mdp en el 2020, el cual incluyó la adquisición de mobiliario para habilitar los diferentes espacios del centro, así como materiales e insumos para impartir la oferta de talleres físico-deportivos, artísticos y oficios, entre los que destacan sala de tatuaje, salón de barbería, diseño de uñas, trenzado de cabello, aula digital, salón de serigrafía, salón de baile, oficinas, espacio para entrenamiento funcional y un estudio de grabación.

En el año 2021, se han impartido 860 sesiones de talleres físico-deportivos, artísticos y oficios, beneficiando a 1,624 niños, adolescentes y jóvenes, de los cuales 881 han recibido una intervención psicoeducativa para la adquisición de habilidades sociales, emocionales y cognitivas. Asimismo, se han actualizado los programas de trabajo de las actividades de los talleres por niveles de destreza y se ha realizado dos murales urbanos con participación de artistas grafiteros. Previo a la apertura del Centro de Culturas Urbanas CURBA ÁO, se intervino la parte exterior del inmueble a través de 20 grafitis con la participación de 11 artistas



de la Alcaldía AO y se concluyó la intervención del mural comunitario dentro del inmueble, con la participación de 23 personas de la Alcaldía Álvaro Obregón. El 1 de marzo de 2021 el CURBA AO inicio su operación, con una oferta de talleres que se imparten de manera gratuita a niños, adolescentes y jóvenes a través de un modelo preventivo dual que integra la práctica de actividades físico-deportivos, artísticos y oficios, con una intervención preventiva brindada de forma conjunta por un psicólogo y el tallerista de cada disciplina, con el propósito de promover en niños y adolescentes habilidades de vida, estrategias de afrontamiento ante situaciones de riesgo y promoción de estilos y proyectos de vida saludable. A través de esta oferta preventiva se han beneficiado a un total de 1,325 niños, adolescentes y jóvenes; de los cuales 500 han recibido intervenciones preventivas.

104

Asimismo, en el mes de Julio, CURBA fungió como sede para la realización de dos concursos para promover la expresión de habilidades físico, deportivas, artísticas y oficios como una alternativa saludable para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas: 1) Concurso "*Expresiones libres de adicciones*", dirigido a niños (as), adolescentes y jóvenes de los 4 a 29 años de edad, interesados en demostrar sus habilidades físico, deportivas y artísticas en cinco disciplinas: Breaking, Rap, Contorsión, Danza aérea y Soccer freestyle. 2) Concurso "*Construyendo mi oficio para un futuro libre de adicciones*", dirigido a niños (as), adolescentes y jóvenes de los 12 a 29 años de edad, con el interés de demostrar sus habilidades y destrezas en cuatro actividades: Barbería, Diseño de uñas, Tatuaje y Trenzado de cabello.

Para ambos concursos se desarrollaron diversos documentos: bases de convocatoria, formatos y rúbricas de evaluación para cada disciplina. Se realizó la difusión a través de una modalidad virtual (redes sociales) y física (colocación de carteles y entrega de "flyers" en varios puntos de la demarcación), y se integró a un grupo de jueces expertos en cada disciplina para determinar la selección de las y los participantes.

Los concursos se desarrollaron en tres etapas. La primera fase fue de inscripciones y verificación de documentos, la etapa de eliminatorias (03 de julio) en la que cada juez seleccionó a los 5 mejores participantes por categoría de edad y la etapa final (10 de julio) donde se seleccionaron a los participantes ganadores (1º, 2º y 3º lugar) por cada disciplina y grupo etario.

Se inscribieron un total de 333 participantes, 229 en el Concurso "*Expresiones libres de adicciones*", y 104 en el Concurso "*Construyendo mi oficio para un futuro*


*libre de adicciones*". Se entregaron 52 tarjetas de regalo (14 de primer lugar, 14 de segundo y 24 de tercer lugar) y 44 kits (15 de primer lugar, 15 de segundo y 14 de tercer lugar).

Por otra parte, con la finalidad de favorecer la contención, reducción de riesgos para VIH/ITS y reducción de daños por el uso y abuso de sustancias psicoactivas en escenarios de encuentro sexual y/o recreativo dirigidas a población LGBTTTTIQ+, se realizaron dos jornadas de servicios en las que se llevó a cabo la aplicación de pruebas rápidas de VIH/ITS, consejería en reducción de daños del uso y abuso de drogas, exhibición y oferta de talleres del Centro de Culturas Urbanas CURBA, bolsa de empleo, asesoría jurídica y dos master class (feminización del rostro con maquillaje y baile en tacón). En ambas jornadas participaron un total de 147 personas.

El presupuesto asignado para la realización de estas actividades preventivas para el año 2021 es de 5.1 mdp. La última actividad realizada en la materia ha sido la implementación de una oferta de diversos talleres físico-deportivos, artísticos y oficios, dirigidos a niños y adolescentes, desplegados en contextos comunitarios y en el Centro de Culturas Urbanas CURBA de la Alcaldía Obregón, la realización de los concursos mencionados previamente, la implementación de cuatro intervenciones urbanas con graffiti, dos jornadas de servicios dirigidos a población LGBTTTTIQ+, el desarrollo de dos pruebas de tamizaje en versión autoaplicable, así como una serie de acciones para favorecer la prevención de las adicciones a través de la crianza positiva, a saber, una campaña de difusión para redes sociales, una guía de autoayuda con recomendaciones prácticas sobre crianza positiva y disciplina con afecto, así como la implementación de intervenciones de crianza positiva con padres y madres de familia.

- **Desarrollo de un diagnóstico de cartografía social en materia de juventud y consumo de sustancias** con el objetivo de analizar el contexto social en el que se desarrollan las juventudes que habitan en la Alcaldía de Álvaro Obregón. Para ello se construyó un Sistema de Información Geográfica a través de la creación de mapas temáticos que identifica diferentes factores de riesgos asociados al consumo de sustancias, así como el desarrollo y la aplicación de una Encuesta de Consumo, que fue aplicada a 384 habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón con edades entre los 12 y 29 años, en la cual se identificó las principales drogas y patrones de consumo entre la población. Con base en esta información, se identificaron zonas y puntos estratégicos de intervención, así como aquellos factores de riesgo asociados al consumo de sustancias a los cuales se enfocarían las líneas de actuación. El presupuesto asignado fue de 1.7 mdp en el 2019.

105

- **Implementación de una estrategia de participación ciudadana y emprendimiento socio productivo juvenil.** Para ello se realizó una convocatoria para un concurso de culturas urbanas a nivel CDMX, una campaña de difusión presencial y a través de redes sociales, tres encuentros juveniles para la difusión del concurso, con una asistencia promedio de 500 personas. Se desarrolló un programa de capacitación basado en el fortalecimiento de los y las jóvenes con temáticas relacionadas con vida saludable, habilidades para la vida y emprendimientos socioproductivo. Se inscribieron un total de 329 participantes en 5 disciplinas: DJ, breaking, skate, muralismo y rap. Fueron seleccionados 150 proyectos por un equipo de jueceo a través de una plataforma. Asistieron 97 participantes a la capacitación, de los cuales 64 participantes concluyeron su proyecto y fueron capaces de desarrollar un modelo de negocio. Diez participantes fueron seleccionados como ganadores de 35 mil pesos en especie para implementar sus proyectos socios productivos. El presupuesto asignado fue de 3.7 mdp en el 2019.

- **Acciones de información, concientización y sensibilización a la población sobre los riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas,** a través del *Módulo de Atención y Prevención de las Adicciones, Ferias de Prevención en tu Colonia y otras actividades preventivas*, mismas que se han instalado en diversos contextos escolares, comunitarios y de salud de la demarcación, mediante las cuales se ha impactado a un aproximado de 26,000 niños (as), adolescentes y adultos. Para llevar a cabo dichas actividades, se diseñaron e imprimieron 60,000 folletos y carteles, 1,000 libros de realidad aumentada, 500 directorios de servicios y artículos promocionales (chalecos, bolsas, cilindros, gorras, lápices, plumas, mochilas y playeras). En este rubro se destinó un presupuesto de 2 mdp en el 2019. La última actividad realizada en esta línea, fue la celebración del 1° Foro Público de Prevención del Suicidio "Hablemos, yo te escucho", en dos modalidades de participación, virtual y presencial, en el que se impartieron diversas ponencias por parte de especialistas en salud mental, así como una sesión práctica de mindfulness, y testimonios de personas resilientes que se enfrentaron a situaciones adversas. Se contó con una asistencia de 380 personas. Así mismo, se han realizado Ferias de Prevención comunitarias y se han instalado Módulos de Prevención y Atención a las Adicciones en diversos puntos de la demarcación.

- **Habilitación de la Línea de Orientación Psicológica y Atención de Adicciones "Por ti, Por Mí, Por Todos",** a través de la cual se ha brindado atención oportuna y confidencial a más de 98 habitantes de la demarcación en

136

M.

3

material de salud mental y adicciones. La última actividad realizada ha sido brindar atención vía telefónica a personas con problemas salud mental durante la contingencia por el COVID-19. Actualmente, se continúa otorgando atención a personas que presentan problemas por consumo de sustancias psicoactivas y sus familiares. Para la difusión de esta acción se diseñaron e imprimieron folletos y carteles, con un presupuesto de 51 mil pesos en el 2019.

107

- **Impartición de talleres psicoeducativos y acciones de crianza positiva** a un total de 7,006 personas con el objetivo de desarrollar competencias para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en el contexto escolar y familiar (5,348 niños, adolescentes y profesores; y 2,339 pares de familia). Además, se han aplicado 4,101 tamizajes a estudiantes de educación básica y media superior para detectar el riesgo en el consumo de sustancias psicoactivas. La última actividad en este rubro consistió en aplicar a través de un link, un Cuestionario de Detección de Riesgos para el Consumo de Sustancias Psicoactivas a estudiantes del Instituto Tecnológico de la Álvaro Obregón, así como impartir talleres psicoeducativos virtuales a través de videoconferencias a la misma población. Durante el 2019, se asignó un presupuesto de 237 mil pesos para el diseño e impresión de diferentes manuales, instrumentos y formatos para la impartición de talleres psicoeducativos.

- **Implementación del Programa Centro Interactivo Ámbar y otras actividades preventivas con uso de la tecnología** en contextos escolares para brindar conocimientos y habilidades para la prevención del consumo de drogas, impactando a más de 8,500 alumnos de educación primaria y secundaria, profesores y padres de familia. En este rubro se otorgó un presupuesto de 244 mil en 2019, y de 120 mil pesos en el 2021.

- **Implementación del Módulo Lúdico Infantil para la Prevención de las Adicciones** con el objetivo de brindar información clara y verídica a la población infantil sobre las consecuencias del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, a través de materiales lúdicos y novedosos. Se han beneficiado a más de 1,100 niños y niñas entre los 6 a 12 años de edad. El presupuesto asignado fue de 380 mil pesos en 2019.

- **Integración de una Red de Promotores Preventivos**, con el propósito de apoyar la labor preventiva en la demarcación, para lo cual se capacitaron a 338 personas en estrategias de detección temprana, asistencia y referencia, mitos y realidades del consumo de las drogas y prevención en familia. A través de las acciones de estos promotores se han impactado a 464 personas de la comunidad. El presupuesto asignado para el diseño e impresión de las Guías "DAR Detección

*M.*  
*53*

*A*

Temprana, Asistencia y Referencia de usuarios consumidores”, “Entre Chavos” y “Prevención en Familia”, fue de 383 mil pesos en el año 2019.

De igual manera, se capacitó a 241 profesionales de la salud de diversas instituciones en materia de detección temprana y consejería para la cesación del consumo de sustancias, para replicar la acción preventiva en el marco de sus competencias. El presupuesto asignado para el diseño e impresión del Estándar de Competencias EC0897, fue de 33 mil pesos en el año 2019.

133

#### En materia de tratamiento:

- **Fortalecimiento del Centro de Atención Social contra las Adicciones (CASA ÁO)**, a través de la mejora de la calidad de los servicios y la atención a los usuarios como:

- El Centro de Atención Integral contra las Adicciones (CAIA) cambió su nombre a Centro de Atención Social contra las Adicciones Álvaro Obregón (CASA ÁO) para generar una percepción de mayor cercanía con la comunidad.
- Reubicación del Centro de Atención Social contra las Adicciones para facilitar el acceso a los servicios de atención (ahora ubicado en Calle 10 esquina con Canario, Col. Tolteca).
- Asignación de dos terapeutas y una coordinadora, todos especialistas en el tratamiento de trastornos adictivos.
- Ampliación del horario de atención de 09:00 a 18:00 horas.
- Elaboración del manual operativo del centro.
- Implementación de programas de tratamiento especializados basados en evidencia.

A la fecha, se han impartido 489 consultas de primera vez a consumidores de sustancias y familiares y 4,185 consultas subsecuentes a 483 personas, logrando 208 altas por término de tratamiento o mejoría.

Asimismo, se cuenta con un servicio de interconsultas en Psiquiatría que fortalece el progreso terapéutico de las personas usuarias del servicio.


Para la difusión de los servicios del Centro de Atención Social contra las Adicciones CASA ÁO, se contó con un presupuesto para el diseño e impresión de carteles de 35 mil pesos en 2019.

- **Implementación del programa de pago de servicios de tratamiento residencial de las adicciones** a los habitantes de la demarcación con trastornos graves por consumo de sustancias que no cuentan con los medios para costear su intervención, mediante el cual se han otorgado 103 servicios de tratamiento residencial de 2019 a 2021 (34 en 2019, 39 en 2020 y 30 en 2021). Para el pago de estos servicios, se asignaron 480 mil pesos en 2019, 580 mil pesos en 2020 y 450 mil pesos en el 2021.

-**Inauguración del Centro Residencial de Atención contra las Adicciones “Punto de Partida Álvaro Obregón”** en la colonia Presa Sección Hornos en septiembre de 2020, en colaboración con Punto de Partida A.C., institución con años de experiencia en el diagnóstico, atención y tratamiento de los trastornos adictivos, para ofrecer una alternativa de tratamiento residencial contra las adicciones accesible y del más alto nivel humano y profesional a los usuarios de sustancias psicoactivas de la demarcación y sus familias. A la fecha, 132 personas han egresado de este centro de tratamiento, beneficiando así también a su círculo más cercano.

- **Instrumentación del programa de intervención en reducción de daños del consumo de sustancias psicoactivas *Punto de Esperanza***, con el fin de facilitar el acceso a servicios de salud y atención especializada a personas consumidoras de drogas, con el fin de atenuar los daños asociados al consumo.

En 2019 se brindaron 5,309 servicios:

- 715 entrevistas de trabajo social
- 796 servicios de enfermería
- 790 valoraciones médicas
- 706 consejerías psicológicas
- 869 comidas entregadas
- 426 servicios de regadera
- 857 kits de higiene personal entregados
- 150 referencias a tratamiento (a instituciones de segundo y tercer nivel de atención).

En el 2020, se fortaleció la oferta de servicios mediante la atención médico-psiquiátrica, psicoeducación en técnicas de auto consumo para la reducción de

103



riesgos y entrega de kits de reducción de daños específicos por sustancia de impacto. De junio a octubre de 2020 otorgaron 10,760 servicios de reducción de daños a 2,500 personas usuarias de drogas de la demarcación:

- 2,500 consultas médico-psiquiátricas
- 2,500 consejerías psicológicas
- 2,260 asesorías en prácticas de autocuidado
- 1,000 kits de reducción de daños entregados
- 2,500 servicios de comida brindados

Durante el año 2021, se brindaron 5,680 servicios de reducción de daños a 1,031 personas usuarias de drogas:

- 1,100 consultas médico psiquiátricas
- 1,100 consejerías psicológicas motivacionales
- 1,100 kits de reducción de daños
- 1,100 sesiones psicoeducativas para la reducción de daños
- 1,084 servicios de comida
- 120 pruebas de VIH rápidas aplicadas
- 76 referencias a servicios de atención de segundo y tercer nivel.

El presupuesto asignado en 2019 fue de 3 mdp en 2020 de 4 mdp y en 2021 de 2 mdp.

#### **En materia de reinserción social:**

- **Firma de dos convenios con Fundación ProEmpleo Distrito Federal y la Universidad del Valle de México**, con la finalidad de promover el proceso de reincorporación social y laboral de las personas usuarias de sustancias psicoactivas que cursan o han egresado de tratamiento. Se han realizado 11 Talleres "Emprende" cuyo objetivo es que los participantes desarrollen su plan de negocios e inicien o mejoren su empresa, beneficiando a 211 personas en proceso de recuperación. De igual forma, la Universidad del Valle de México, a través de su iniciativa social "Saber Hacer", ha brindado entrenamiento y asesoría a través de dos talleres de gastronomía y activación económica para usuarios de sustancias psicoactivas en proceso de rehabilitación en modalidad residencial. Estos talleres han beneficiado a 40 personas en proceso de rehabilitación.

- **Colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a través del programa "Alto al Fuego"**, para la integración de tres jóvenes de entre 15 y 29 años de edad de la Alcaldía ÁO a un programa de

formación en habilidades sociales en el que recibieron una beca de 3 mil pesos durante los 4 meses de su participación, con presupuesto de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

- **Acciones para la reinserción social de personas consumidoras de sustancias psicoactivas a través del Centro de atención Social contra las Adicciones de la Alcaldía Álvaro Obregón CASA ÁO.** A la fecha, se han realizado **391** acciones en beneficio a 781 personas, que incluyen talleres para buscadores de empleo, talleres de emprendimiento y capacitación para el trabajo (barbería, tatuaje, diseño de uñas), referencias a bolsa de trabajo e inclusión en actividades deportivas, sesiones terapéuticas grupales, consultas de psiquiatría, asesorías individuales para búsqueda de empleo y vacacionales, entre otras.

Como resultado de las acciones coordinadas, 15 usuarios de sustancias psicoactivas han sido insertados laboralmente, algunos de ellos en colaboración con la Unidad Regional del Servicio del Empleo de la demarcación.

Para la difusión de las acciones de reinserción social, se contó con un presupuesto para el diseño e impresión de carteles de 18 mil pesos en 2019.

#### **En materia de fomento sanitario:**

- **Reconocimiento de la Alcaldía Álvaro Obregón como la primera Alcaldía 100% Libre de Humo de Tabaco**, recibido en el mes de abril del año 2019 por parte de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México. Durante el año 2019 y el 2021 se reconocieron 60 inmuebles más pertenecientes a distintas áreas de la Alcaldía, con la finalidad de promover la protección a la salud de los no fumadores y prevenir las repercusiones causadas por la exposición al humo de tabaco. Como parte del proceso para la obtención del reconocimiento, se han brindado 79 pláticas de concientización, sensibilizando a 1,631 personas trabajadoras de la Alcaldía, se ha hecho entrega de 7,208 folletos informativos, se han colocado 1,917 letreros sobre la prohibición de fumar, así como la colocación de 90 ceniceros en el exterior de los inmuebles. Además, se ha realizado oferta para el acceso a tratamiento gratuito del tabaquismo y se han llevado a cabo colectas periódicas de colillas de cigarro. Para este rubro se asignó un presupuesto de 26 mil pesos en 2019 y 46 mil pesos en el 2021, para el diseño e impresión de material de sensibilización, compra de señalética y ceniceros.

- **Visitas de fomento sanitario a establecimientos mercantiles** para sensibilizar sobre la no venta de bebidas alcohólicas y tabaco a menores de edad y sobre el

111



respeto a los espacios 100% libres de humo de tabaco. A la fecha se han visitado 1,341 establecimientos (puntos de venta o centros de consumo), impactando a 2,499 personas. Para esta actividad, se asignó un presupuesto de 51 mil pesos en 2019, para el diseño e impresión de material de sensibilización.

112

#### En materia de vinculación y coordinación institucional:

-**Reinstalación del Consejo para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Alcaldía Álvaro Obregón (CAICSP)** con 35 integrantes de instituciones del sector público y privado. Durante el año 2019, se celebraron exitosamente 4 sesiones ordinarias, en los meses de enero, abril, julio y noviembre, así como un grupo de trabajo para la reinserción social de usuarios de sustancia psicoactivas el 5 de abril de 2019. En 2020, debido a la suspensión parcial de actividades de diversas instituciones participantes por motivo de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por el virus SARS – COV -2, las 4 sesiones ordinarias fueron celebradas el último trimestre del año, en los meses de septiembre, octubre noviembre y diciembre 2020. Durante el año 2021 se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias durante los meses de marzo, junio y septiembre del año en curso, quedando pendiente 1 sesión para concluir esta gestión administrativa.

Respecto al grado de cumplimiento general de los indicadores del *Programa de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias 2019-2021* se tiene que, durante el 2019, se obtuvo un porcentaje del 97%, mientras que, para el año 2020, se tiene registrado un cumplimiento general del 82% y para el 2021 el avance al 30 de septiembre es del 92%. Cabe mencionar que el porcentaje de cumplimiento alcanzado en 2020 y el avance en el 2021, obedece en gran medida a las repercusiones de la pandemia sanitaria por el COVID-19, lo que derivó en la suspensión de actividades escolares, las restricciones del uso de espacios comunitarios y la incertidumbre de la población ante este problema de salud, limitando el logro de algunas metas en los tiempos establecidos originalmente. No obstante, esta Dirección General, realizó la adaptación de diversas actividades que originalmente se tenían contempladas para impartirse de manera presencial, para realizarlas en modalidad virtual y con ello dar continuidad a las mismas.

M  
A

### III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS, ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD Y PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS PARA SU SEGUIMIENTO

110

A casi tres años de la actual administración, se han tenido logros importantes en materia de prevención y atención integral del consumo de sustancias psicoactivas en una de las demarcaciones con mayor prevalencia de uso de alcohol, tabaco y otras drogas, implementándose buenas prácticas que son un modelo a seguir para las instituciones dedicadas a la prevención y el control de las adicciones a nivel central, estatal y federal.

Entre los principales logros destacan el lanzamiento de dos Campañas de Prevención contra las Adicciones, *“Encuentra tu adicción. No sólo están las Drogas”*, y *“Las drogas sí tienen salida, encuentra la tuya”*, beneficiando a un promedio de 700,000 personas de la demarcación, la habilitación de la Línea de Orientación Psicológica y Atención de Adicciones *“Por ti, Por Mí, Por Todos”*, la realización de la Primer Galería de Arte Urbano +Prevención –Adicción, con la participación de 250 artistas y personas de la comunidad interesadas en recuperar los espacios públicos.

Así mismo, se han impactado a más de 45,000 personas con acciones de información, sensibilización y promoción de habilidades de afrontamiento para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y a más de 7,500, adolescentes, padres de familia y profesores con talleres psicoeducativos. Además, se han beneficiado a más de 5,000 niños, niñas y adolescentes a través de un modelo preventivo dual con una oferta de talleres de actividades físico-deportivas, artísticas y oficios itinerantes incompatibles al consumo de sustancias psicoactivas e intervenciones psicoeducativas. Por otra parte, se ha priorizado la participación de la juventud a través de diferentes concursos para promover el emprendimiento socio productivo y la demostración de diversas habilidades y destrezas.

Cabe resaltar la construcción, equipamiento y apertura del Centro de Culturas Urbanas de la Alcaldía Álvaro Obregón CURBA ÁO, el cual brinda una oferta de atención basada en dicho modelo preventivo dual enfocado en actividades incompatibles con el consumo de sustancias psicoactivas e intervenciones psicoeducativas orientadas al desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y emocionales, con el fin de favorecer el afrontamiento adecuado de situaciones de riesgo, así como la promoción del uso adecuado del tiempo libre. A

casi 5 meses de su apertura ha logrado beneficiar a más de 1,325 niños (as), adolescentes y jóvenes con una oferta atractiva de actividades físico-deportivas, artísticas y oficios y acciones preventivas para evitar o retrasar la edad de inicio en el consumo de drogas.

Dado que la Alcaldía Álvaro Obregón se ubica dentro de las cinco demarcaciones con mayor prevalencia en el consumo de sustancias, y que además cuenta con un importante índice de marginación social e inseguridad, es de suma importancia continuar con el despliegue de acciones dirigidas a evitar la experimentación con el consumo de sustancias psicoactivas o bien, a retrasar lo más posible la edad de inicio en el consumo, sobre todo cuando se trata de la población infantil, grupo que padece de manera directa las consecuencias por el consumo de drogas, ya sea porque ellos mismos son consumidores o bien, porque crecen en contextos donde el consumo de drogas es normalizado y/o provienen de familias dedicadas a la venta de las mismas.

De acuerdo con la evidencia científica, los esfuerzos preventivos deben tener continuidad debido a que la efectividad de los programas en términos de la disminución del consumo de sustancias entre la población, únicamente puede evaluarse a lo largo del tiempo. Por ello, se requiere realizar una supervisión y seguimiento continuo a la implementación de las intervenciones preventivas realizadas en contextos escolares, comunitarios y de salud.

Cabe mencionar que las estrategias preventivas siempre serán menos costosas para el sistema de salud, comparadas con las acciones dirigidas al tratamiento y rehabilitación de trastornos por consumo de sustancias y a las enfermedades asociadas. Por ello, la prevención de las adicciones resulta fundamental para fortalecer los factores de protección frente al consumo de drogas y lograr con ello, estilos de vida saludables.

En materia de tratamiento y rehabilitación, las acciones enfocadas a este rubro por parte de la Alcaldía eran nulas al inicio de la administración, por lo que los servicios de tratamiento profesional ambulatorio otorgados por el Centro de Atención Social contra las Adicciones de la Alcaldía Álvaro Obregón CASA ÁO impulsados por esta Dirección General fueron gratuitamente recibidos por la población, de forma que se incrementó significativamente la cantidad de usuarios atendidos. Por este motivo, se considera de vital importancia continuar ofertando servicios de tratamiento profesionales, éticos, humanos y gratuitos a los trastornos por consumo de sustancias.

De igual manera, el pago de servicios de tratamiento residencial otorgados por la Alcaldía durante la presente administración, ha sido un importante apoyo para aquellas personas consumidoras de sustancias con trastornos severos de dependencia que no cuentan con los recursos económicos para solventar los gastos derivados de la atención en este tipo de servicios. Por ello, se sugiere continuar con este tipo de programas ya que en la demarcación existe una alta demanda del servicio residencial por parte de la población afectada por trastornos adictivos y son pocas las alternativas asequibles y confiables con las que se cuenta en materia de centros residenciales para la atención de las adicciones.

Ante este panorama de escasos centros residenciales de atención a las adicciones profesionales ubicados en la demarcación, la actual gestión destinó y remodeló uno de los inmuebles pertenecientes a la Alcaldía para crear un centro residencial para la atención de las adicciones, el cual fue inaugurado el 1ero de septiembre de 2020 bajo el nombre de Punto de Partida Álvaro Obregón. A través de la colaboración con la asociación civil Punto de Partida, institución con amplia experiencia en el tratamiento profesional de los trastornos adictivos, se opera actualmente esta opción de tratamiento especializado en beneficio de los habitantes de Álvaro Obregón. Cabe hacer mención que el apoyo mediante el pago de becas de tratamiento a este centro se considera una acción necesaria para su fortalecimiento y continuidad.

Por su parte, el Programa *Punto de Esperanza* ha logrado atender una de las quejas más sentidas de los habitantes de la demarcación en relación a la presencia de personas usuarias de drogas consumiendo en la vía pública y para quienes no existía programa o actividad alguna que los tomará en cuenta. El consumo de drogas en estas personas es solo uno de los factores de vulnerabilidad que el Programa de servicios reducción de daños busca atender, acercando servicios de atención a la salud física y emocional que, en otras circunstancias les sería inaccesible, ya sea por falta de recursos económicos o por no estar afiliados a servicios de salud al encontrarse desempleados, trabajar en la economía informal o carecer de documentación básica.

Las personas beneficiadas por este programa, agradecen que el servicio itinerante de atención alcance sus comunidades, largamente ignoradas, por lo que la percepción de los servicios públicos otorgados por la Alcaldía ha mejorado notablemente. Además, una de las consecuencias más importantes y esperanzadoras, es que, mediante estas acciones, se logra la sensibilización y motivación para que los beneficiarios soliciten ser insertados a tratamiento, iniciando así, el proceso de recuperación. Por estas razones, la continuidad de

este programa se considera imperante debido a las condiciones sanitarias, sociales y económicas de esta demarcación.

113

Finalmente, en materia de fomento sanitario, se reconoció a la Alcaldía Álvaro Obregón como la primera Alcaldía 100% Libre de Humo de Tabaco. Actualmente, la medida continúa respetándose y monitoreándose entre empleados y visitantes que conviven en sus instalaciones, por lo que se recomienda dar continuidad a la misma, mediante acciones de sensibilización, monitoreo y sanción a las personas que incumplan las medidas. Actualmente se implementa el protocolo para el reconocimiento de los distintos inmuebles de la Alcaldía, ya que se considera necesaria esta medida debido a que en la mayoría se puede identificar el acceso a población infantil, adultos y adultos mayores, quienes son los más afectados en su salud por la exposición al humo de tabaco ajeno.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TEMAS QUE FUERON ATENDIDOS DURANTE LA GESTIÓN, RELACIONADOS CON LAS FACULTADES QUE LE CORRESPONDAN.

- Implementación de acciones de información, sensibilización, detección y orientación entre la población general, con el propósito de identificar riesgos de tipo individual, familiar o social relacionados con el consumo de sustancia psicoactivas.
- Desarrollo e instrumentación del protocolo de atención de la Línea de Orientación Psicológica y de Adicciones "Por Ti, Por Mí, Por Todos" a fin de brindar atención a personas que requieren apoyo en materia de salud mental y adicciones.
- Operación del Centro de Culturas Urbanas de la Alcaldía Álvaro Obregón CURBA ÁO, a través de una oferta de atención basada en un modelo preventivo dual enfocado en actividades incompatibles con el consumo de sustancias psicoactivas e intervenciones psicoeducativas orientadas al desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y emocionales, con el fin de favorecer el afrontamiento adecuado de situaciones de riesgo, así como la promoción del uso adecuado del tiempo libre.
- Integración de una red de promotores preventivos en adicciones que multipliquen la labor preventiva en materia de detección temprana y referencia oportuna de consumidores de sustancias psicoactivas en la demarcación.

- Implementación de talleres psicoeducativos a la población general con el objetivo de promover el desarrollo de habilidades para la vida en niñas, niños y adolescentes, así como estilos de vida saludables.
- Operación del Centro de Atención Social contra las Adicciones de la Alcaldía Álvaro Obregón CASA ÁO, con el objetivo de brindar servicios de tratamiento y reinserción social a personas consumidoras de sustancias psicoactivas y sus familiares.
- Implementación de intervenciones breves para la reducción o abstinencia del consumo de sustancias en la población general.
- Implementación de protocolos basados en evidencia científica en materia de prevención y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas.
- Desarrollo e implementación de intervenciones para la reducción del daño del consumo de sustancias psicoactivas basados en evidencia científica, tomando en consideración las características de la población y el contexto de la demarcación.
- Implementación de acciones para la reinserción socio-laboral de usuarios de sustancias psicoactivas que se encuentren en proceso de un tratamiento ambulatorio o residencial para garantizar un exitoso retorno a la vida en comunidad.
- Implementación de acciones de difusión dirigidas a establecimientos mercantiles para fomentar el apego a la normatividad referente a la no venta de alcohol y tabaco a menores de edad.
- Instrumentación de acciones para el logro del Reconocimiento de Espacios Libres de Humo de Tabaco en inmuebles de la Alcaldía, a fin de promover el respeto a la Ley de Protección a la Salud de los no fumadores.
- Vinculación y coordinación para la reinstalación del Consejo para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Alcaldía Álvaro Obregón.
- Vinculación con organismos e instituciones a fin de establecer convenios de colaboración con la Alcaldía.

- Seguimiento del cumplimiento de los acuerdos emanados en el marco del Consejo para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Alcaldía.

113

- Integración y difusión de reportes de actividades del Programa de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas, para coadyuvar al cumplimiento de metas e indicadores.


ANEXO 1

113

NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO 2019	CUMPLIMIENTO 2020	CUMPLIMIENTO AL 30/09/2021
Personas beneficiadas con acciones de información y sensibilización.	15,510 (100%)	19,067 (100) %	10,480 (100%)
Personas impactadas por la Campaña de Prevención "Encuentra tu Adicción. No sólo están las drogas".	500,000 (100%)	500,000 (100%)	500,000 (100%)
Personas atendidas a través de la Línea de Orientación Psicológica y de Adicciones.	100% de cobertura	100% de cobertura	100% de cobertura
Personas beneficiadas con talleres psicoeducativos.	3,369 (94%)	1,118 (56%)	861 (100%)
Padres de familias sensibilizados en prácticas para la crianza positiva.	274 (91%)	1,854 (100%)	250 (83%)
Niños (as) y adolescentes beneficiados por actividades interactivas para la prevención de adicciones.	5,537 (100%)	3,053 (61%)	1,500 (75%)
Personas beneficiadas con actividades lúdico recreativas incompatibles al consumo de sustancias.	1,829 (100%)	1,630 (41%)	1,560 (100%)
Niños (as) y adolescentes beneficiados por intervenciones preventivas	No aplica	1,341 (32%)	1,345 (100%)

*MP.*  
*(Handwritten signature)*

comunitarias.			
Personas beneficiadas por actividades del Centro de Artes Urbanas para la Prevención de las Adicciones.	No aplica	295 (59%).	1,624 (77%)
Tamizajes aplicados a adolescentes.	1,495 (100%)	1,365 (68%)	1,241 (100%)
Personas capacitadas como promotores preventivos en adicciones (2019) Personas beneficiadas a través de acciones implementadas por los promotores (2020-2021).	269 (90%)	204 (100%)	203 (100%)
Profesionales de la salud capacitados en temas de detección temprana y consejo breve.	113 (100%)	51 (100%)	77 (100%)
Consultas de primera vez.	169 (100%)	138 (52.2%)	199 (100%)
Consultas subsecuentes.	514 (100%)	2,181 (100%)	1,903 (100%)
Personas beneficiadas con servicios de tratamiento residencial.	34 (100%)	39 (100%)	30 (100%)
Consejeros en adicciones capacitados (2019). Número de acciones para mejorar los servicios de los establecimientos residenciales que brindan tratamiento a las adicciones (2020).	43 (86%)	19 (63%)	15 (100%)
Personas beneficiadas por intervenciones de reducción del daño en puntos de consumo.	715 (100 %)	2,500 (100%)	1,031 (100%)

120

*Handwritten signature*  
*Handwritten number 33*

Acciones de reducción del daño en puntos de consumo realizadas.	5,309 (100%)	10,760 (100%)	5,680 (100%)
Actividades de apoyo para la reinserción social.	145 (100%)	127 (100%)	132 (100%)
Inmuebles reconocidos como espacios 100% libres de humo de tabaco.	5 (100%)	50 (100%)	6 (15%)
Establecimientos mercantiles sensibilizados sobre los riesgos del consumo.	811 (100%)	485 (97%)	100 (100%)

101